

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
DESNAL CÍA. LTDA.**

**Reunida el 19 de abril del 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), a las 09h00, en las oficinas, ubicadas en la calle Av. Maldonado S11-12 y Miguel Carrión en el Centro Comercial Ciudad Comercial El Recreo, se reúnen los Socios de DESNAL CÍA. LTDA. (en adelante "la Compañía").

Actúan como Presidente de la Junta la señora Sylvia Alejandra Mantilla Vaca y como Secretario el ingeniero Gilberto Mantilla Jaramillo en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Secretario preparó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 09h15 horas, de conformidad con el Libro de Participacionesy Socios presentado en medio magnético, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	COMPARECENCIA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	Presencial	\$ 100,000.0000	100000	20%
Carmen Emilia Mantilla Vaca	Presencial	\$ 200,000.0000	200000	40%
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	Presencial	\$ 200,000.0000	200000	40%
<b>TOTAL</b>		\$ 500,000.0000	500000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Socios se ha completado el quórum de instalación de la presente Junta General Extraordinaria y Universal.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal, la Presidenta declara instalada la Junta a las 09h30.



Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 2) Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 3) Conocimiento y aprobación del Informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 4) Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018;**
- 5) Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y, fijación de sus honorarios; y,**
- 6) Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

**I. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El Gerente General de la Compañía da lectura al informe presentado correspondiente al año 2018.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas con el informe presentado, la socia Carmen Emilia Mantilla Vaca, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario, en virtud de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, toma la votación de los Socios que no están impedidos de votar, quienes ejercen su derecho de voto:

Socio	No. De Participaciones	Votación
Carmen Emilia Mantilla Vaca	200.000	A favor
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	100.000	No vota por la calidad que ostenta.
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	200.000	A favor

Con cuatrocientos mil votos a favor, la Junta de Socios **RESUELVE**:

**1.1 APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez resuelto el primer punto del orden del día la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

**2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

La Presidenta dispone que se de lectura por parte del señor Mario Izquierdo, comisario de la compañía, quien expone que el informe refleja la situación económica de la compañía haciendo hincapié en que los estados financieros del ejercicio económico, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y el resultado de sus operaciones por el año; y, que los registros contables se encuentran debidamente respaldados por las Normas Internacionales de Información Financiera y por la documentación correspondiente, la cual se mantiene archivada.

En relación con el informe la socia Carmen Emilia Mantilla Vaca, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.



Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. De Participaciones	Votación
Carmen Emilia Mantilla Vaca	200000	A favor
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	100000	A favor
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	200000	A favor

Con quinientos mil votos a favor, la Junta de Socios **RESUELVE**:

**2.1 APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

**3. Conocimiento y aprobación del informe anual de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018.**

La Presidenta dispone que se de lectura por el Secretario al informe anual de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018.

Con relación con el informe anual de Auditoría Externa de la compañía, el socio Gilberto Mantilla Jaramillo, mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. De Participaciones	Votación
Carmen Emilia Mantilla Vaca	200000	A favor
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	100000	A favor
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	200000	A favor

Con quinientos mil votos a favor, la Junta de Socios **RESUELVE**:

**3.1 APROBAR** el informe anual de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2018.

Una vez resuelto el tercer punto del orden del día la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día.

**4. Conocimiento y aprobación del Balance Anual y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

La Presidenta de la Junta realiza un análisis del Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2018, y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, la socia Carmen Emilia Mantilla Vaca, mociona:

- a) Que, se apruebe el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.



Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente.

Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. De Participaciones	Votación
Carmen Emilia Mantilla Vaca	200000	A favor
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	100000	No vota por la calidad que ostenta
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	200000	No vota por la calidad que ostenta

Con doscientos mil votos a favor, la Junta de Socios **RESUELVE**:

**4.1 APROBAR** el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Habiendo resuelto el cuarto punto, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto en el orden del día.

**5) Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2019 y, fijación de sus honorarios.**

La socia Carmen Emilia Mantilla Vaca, mociona:

- a) Que, se reelija al señor Mario Izquierdo Sotelo, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.
- b) Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario..

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. De Participaciones	Votación
Carmen Emilia Mantilla Vaca	200000	A favor
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	100000	A favor
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	200000	A favor

Con quinientos mil votos a favor, la Junta de Socios **RESUELVE**;

**5.1 REELEGIR** al señor Mario Izquierdo Sotelo, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.

**5.2 AUTORIZAR** a la Gerencia General para que fije los honorarios y contrate al Comisario.

Habiendo resuelto el quinto punto la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al sexto y último punto en el orden del día.

**6) Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

La Presidenta expone que, de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía obtuvo por concepto de utilidades del ejercicio económico 2018 la suma de USD \$ 55.777,28(cincuenta y cinco mil setecientos setenta y siete con 28/100 dólares de los Estados Unidos de América)

La socia Carmen Emilia Mantilla Vaca, mociona:

- a) Que, se destine el 5 por ciento (5%) de las utilidades a la reserva legal de la compañía en cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías en su artículo 109.



- b) Que, el restante de las utilidades no se distribuya y se mantenga en la cuenta de Resultados Acumulados.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente. Además, la Presidenta informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. De Participaciones	Votación
Carmen Emilia Mantilla Vaca	200000	A favor
Gilberto Atahualpa Mantilla Jaramillo	100000	No vota por la calidad que ostenta
Sylvia Alejandra Mantilla Vaca	200000	A favor

Con cuatrocientos mil votos a favor, la Junta de Socios **RESUELVE**:

**6.1 DESTINAR** el 5% de las utilidades a la reserva legal como lo estipula el artículo 109 de la Ley de Compañías.

**6.2 NO DISTRIBUIR Y MANTENER** el restante de las utilidades en la cuenta de Resultados Acumulados.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta.

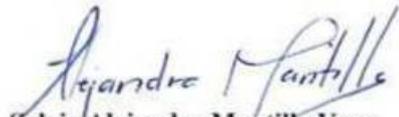
Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Socios.

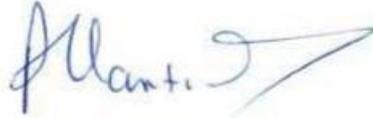
La Presidenta ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes;
- (2) Informes de Gerente General, Auditoria Externa, y del Comisario presentados en esta Junta;
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;

Siendo las 11h30 se levanta la sesión.



**Sylvia Alejandra Mantilla Vaca**  
**Presidenta de la Junta**  
**Socia**



**Gilberto Mantilla Jaramillo**  
**Secretario de la Junta**  
**Socio**

*Carmen Mantilla*

**Carmen Emilia Mantilla Vaca**  
**Socia**